

LIBRO DE REGISTRO.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y PESCA.
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA.
UNIDAD COORDINADORA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

REGISTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS



REGISTRO SINAP No.: SINAP 005.

RESERVA DE LA BIOSFERA MONTES AZULES, CHIS.

Considerando que la Reserva de la Biosfera comprende la cuenca alta del río Usumacinta parte de la Selva Lacandona, constituida por diferentes tipos de selvas, así como zonas con encinares y pinares, las cuales comprenden el área más extensa de las selvas tropicales en México. Representa uno de los últimos refugios de especies animales que se encuentran en peligro de extinción como la tortuga blanca, el sarahuato, mono araña, mono aullador y la guacamaya, endémicas como el águila elegante, amenazadas como el loro de corona azul, así como un gran número de mariposas. El uso adecuado de la vegetación y los recursos naturales en general de la zona es de gran importancia para el mantenimiento del régimen hidrológico de los numerosos ríos y lagunas existentes en la zona. Dentro del área existen zonas arqueológicas, que son parte del patrimonio cultural del pueblo de México, así como bellezas naturales que pueden ser fuente turística tanto nacional como internacional.

Considerando que el artículo 76 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente dispone que la Secretaría integrará el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con el propósito de incluir en el mismo las áreas que por su biodiversidad y características ecológicas sean consideradas de especial relevancia para el país;

Considerando que el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas constituye un reconocimiento de que el área natural protegida está cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creada y por lo tanto está contribuyendo a conservar la biodiversidad a nivel nacional;

Considerando que el Consejo Nacional de Areas Naturales Protegidas revisó la propuesta elaborada por la Unidad Coordinadora de Areas Naturales Protegidas para integrar la Reserva de la Biosfera al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas, y que éste, después de analizarla, otorgó opinión favorable para que sea integrada al SINAP;

Con esta fecha, la **RESERVA DE LA BIOSFERA MONTES AZULES** se incorpora al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas de México.

México, Distrito Federal 5 de Marzo de 1999.

LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS
NATURALES Y PESCA


JULIA CARABIAS LILLO

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ECOLOGIA.


ENRIQUE PROVENCIO D.

EL JEFE DE LA UNIDAD COORDINADORA DE
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.


JAVIER DE LA MAZA ELVIRA

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.


GONZALO HALFFTER SALAS